

respectivamente, de 13.376.925 pesetas y 3.862.000 pesetas, a la baja, y ambos lotes serán objeto de licitación, por separado.

Garantías:

1. Provisionales: Lote a), 300.000 pesetas; lote b), 80.000 pesetas.

2. Definitivas: Lotes a) y b), 4 por 100 del total de sus respectivas adjudicaciones.

Dependencia de exposición de los pliegos de condiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles para las obras del lote a), y para las instalaciones del lote b), veinte días

hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante los propios plazos y en la misma Dependencia, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación de los plazos de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones de los concursos anunciados por el

Ayuntamiento de Vilaseca, para contratar las obras de urbanización de la plaza final del paseo de Jaime I, de Salou, cuyos pliegos acepta en su integridad, se compromete a: Lote a), efectuar las obras de pavimentación, jardinería, alumbrado y ordenación de la plaza final del paseo de Jaime I, de Salou. Lote b), instalación de una fuente luminosa en su centro.

Ofrece además las siguientes mejoras: 1), en el plazo de ejecución 2), en las condiciones y modo de pago (Lugar, fecha y firma del concursante.)

Vilaseca a 4 de julio de 1972.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—4.911-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 del presente mes, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente n.º 17/72.—Automóvil marca «Opel Record 1700», modelo 17-NR2-AT, sin placas de matrícula, con el número de motor 17-0818031 y bastidor número 112973318, abandonado en «Grúas Berganzo», de esta capital, calle Basoa, 7.

Expediente n.º 18/72.—Automóvil marca «Opel Record 1900», sin placas de matrícula, con número de motor 19S-0222003 y bastidor número 114298583, abandonado en las proximidades de la estación de ferrocarril de esta capital.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 3 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, Manuel Labra.—4.768-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca Peugeot-404, que carece de matrícula y número de motor, con número de bastidor 4-43708, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 22/1972, instruido por aprehensión del roseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Este vehículo ha sido valorado en 49.500 pesetas.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, comisión permanente, para el día 19 de julio de 1972, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca, por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal, en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 78.

También se le advierte que según determina el número 3.º del artículo 80 puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 4 de julio de 1972.—El Secretario. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—4.772-E.

MADRID

Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el actual paradero de Emmanuel Pastor Faure, heredero de Marcel Henri Jericot y Gabriel Marius Pastor Faure, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Casablanca (Marruecos) sin domicilio conocido, y en Jerez, 8, de Madrid, respectivamente, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Habi Hassan Bensusan, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 2 de febrero de 1972, al conocer del expediente Varios por aprehensión de monedas de oro y lingotes y joyas, se les comunica como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Pro-

cedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.342-E.

Desconociéndose el actual paradero de Esteban Palacios González, con último domicilio conocido en Caño Roto, hoy Los Cármenes, bloque L-6, número 2-118 (Carabanchel) Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de julio de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 339/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Secretario.—4.822-E.

Desconociéndose el actual paradero de Prudencio González Martín, con último domicilio conocido en Comandante Fortea, número 37, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de julio de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 328/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de julio de 1972.—El Secretario.—4.823-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Expropiaciones. Obra: Embalse de Riaño. Término municipal de Pedrosa del Rey (León)

Como continuación a las relaciones de bienes mineros afectados por el embalse de Riaño, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 197, 19, 44 y 45, de fechas 18 de agosto de 1967, 9 de agosto de 1968 y 20 y 21 de febrero de 1969, respectivamente, correspondiente a la primera, segunda y terceras relaciones indicadas y en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de fecha 4 de agosto de 1967, 5 de agosto de 1968 y 21 de febrero de 1969, se hace pública, insertando a continuación la relación nominal de los bienes mineros y sus propietarios, parcialmente afectados por el citado embalse en el término municipal de Pedrosa del Rey, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y los 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que cuantos se consideren interesados en ello, puedan formular, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes relacionados y su estado material o legal.

Podrán comparecer también ante esta Confederación o ante la Alcaldía correspondiente, cualquier persona, natural o jurídica, a los solos efectos de subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del respectivo Ayuntamiento, o ante esta Confederación (Muro, número 5, Valladolid), por escrito, y versarán sobre los fines concretamente expuestos de la información.

Valladolid, 30 de junio de 1972.—El Ingeniero Director.—4.730-E.

Relación de bienes que se cita

Número de orden: 24. Número del expediente en el Distrito Minero: 12.544. Designación: «Asunción II». Propietarios: «Minas del Rey, S. A.». Domicilio: Oviedo. Mineral: Cinabrio. Pertenencias: 14.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando redes de conducciones existentes de gas natural:

Peticionario: «Gas Natural, S. A.», Barcelona, Córcega, número 373.

Referencia: CY-27.886/72. Red 003. Término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Origen en la carretera de Prat de Llobregat. Autovía de Castelldefels. Final en la calle Apeles Mestres.

Presión, 15 kilogramos/centímetro cuadrado. Longitud, 2.545 metros. Tubería de acero, de 10 y 8 pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 7.635.000 pesetas.

Referencia: CY-24.948/72. Red 053 a. Término municipal de Barcelona.

Características: Origen en las calles Sancho de Avila-Pamplona. Final en las calles Almogáraves-Pamplona. Presión, 15 kilogramos/centímetro cuadrado. Longitud, 125 metros. Tubería de acero, de dos pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 162.230 pesetas.

Referencia: CY-24.947/72. Red 055. Término municipal de Barcelona.

Características: Origen en la calle Caracas-calle en proyecto. Final en la calle en proyecto. Presión, 15 kilogramos/centímetro cuadrado. Longitud, 181,50 metros. Tubería de acero, de tres pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 252.270 pesetas.

Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de junio de 1972.—El Delegado provincial accidental, Arturo Arnal Guasp.—8.780-C.

MALAGA

Sección de Industria

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/759, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a la plaza de toros y edificios colindantes y la zona del puerto, así como sustitución de líneas, en Estepona.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 520 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1x95) milímetros cuadrados, y estación transformadora tipo interior de 400 KVA., relación 10.000-20.000 ± 5 %/380-220 V.

Presupuesto: 675.764 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 17 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.380-D.

LA CORUNA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de Xio, del Ayuntamiento de Puerto del Son.

Características: E. T. de 100 KVA., relación de transformación 10.000/20.000 ± 2,5-5-7,5 %/398-230 voltios, situada en el lugar de Xio, que será alimentada por la línea a 10 KV. «Puerto del Son-Bretal», que pasa por encima.

Presupuesto: 155.931 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 19 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.361-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la autopista de Santa Cristina, Perillo, del Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Línea subterránea a 15/20 KV., de 120 metros de longitud, con origen en la línea subterránea que alimenta al Hotel «Sanctisam» y con término en la E. T. a instalar en el camino particular que va de la autopista a la playa de Santa Cristina, de 400 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5-7,5 %/380-220 voltios y red de B. T. subterránea, que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.472.395,64 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 19 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.360-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Corrección de errores al anuncio de información pública de los proyectos de «Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua» del polígono «Guarnizo», sito en el término municipal de Astillero (Santander)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 153, del día 27 del pasado mes de junio, apareció publicado el anuncio de información pública de los proyectos de «Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua» del polígono «Guarnizo». Por error material se consignó que dicho polígono estaba situado en el término municipal de Santander, cuando en realidad está localizado en el término municipal de Astillero (Santander).

Lo que se hace público, por mediación del presente anuncio, a los oportunos efectos.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Luis E. Muncharaz Hernández.—4.872-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Electra Viego)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 200.000 obligaciones simples, al portador, serie S, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, que devengan un interés bruto anual del 8,8068 por 100 y neto del 7,75 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 14 de abril y 14 de octubre de cada año, amortizables en quince años a partir de la fecha de emisión, reservándose la Sociedad la facultad de poder anticiparla, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viego, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 14 de octubre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de junio de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—8.859-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Unión Eléctrica)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 1.661.595 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 24.923.927 al 26.585.521, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y en el orden económico participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 8 de octubre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de junio de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Vicepresidente, José María Otamendi.—8.864-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Minnesota de España, S. A.»:

Ochenta mil acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.926-C.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES
PAMPLONA**

Habiendo solicitado doña Lucía Merchán Cantisán, viuda del Notario que fué de Irún, don Juan María Merino García, la devolución de la fianza que tenía cons-

tituida dicho señor para garantizar el desempeño de su cargo en las Notarías de Buitrago, Torrelaguna, Arganda del Rey, Silleda e Irún, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse

contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 30 de junio de 1972.—El Decano, José Madrdejos.—8.919-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de julio de 1969 a continuación se insertan los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del día 1 de julio de 1972, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen o hasta nuevo aviso:

	Máximo — %	Preferencial — %
Operaciones activas:		
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,—	5,90
Anticipos con garantía de efectos comerciales	6,—	5,90
Las demás operaciones	6,50	6,40
Por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
Por plazo superior a tres años, incluida comisión	7,—	6,90
Por plazo superior a tres años, incluida comisión	10,—	9,—
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo superior a dos años	6,—	—

Madrid, 4 de julio de 1972.—8.890-C.

**BANCO URQUIJO
MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y como consecuencia de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a más de dos años que formalice a partir del próximo 1 de julio, los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nueva orden:

	Preferencial — %	Máximo — %
Operaciones activas:		
a) Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	5,75	6,—
Crédito personal en póliza	6,40	6,50
Crédito en letra	6,40	6,50
Crédito en letra con interés compensable	6,40	6,50
Créditos en mercaderías	6,25	6,50
Créditos en valores industriales	6,25	6,50
Créditos s/Tesoro 3 por 100	6,25	6,50
Créditos Amortizable 3 y 3,5 por 100 e Interior	6,25	6,50
Créditos s/otros valores del Estado	6,25	6,50
b) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
c) Operaciones por plazo superior a tres años (incluida comisión)	9,—	10,—
Operaciones pasivas:		
a) Depósitos a dos años y un día, y menos de tres años	6,—	%
b) Depósitos a tres años	6,25	%
c) Depósitos a cinco años	6,50	%

Madrid, 1 de julio de 1972.—8.755-C.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
(BANKUNION)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS	
	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones pasivas:		
Depósitos a plazo a dos años y un día y menos de tres años	—	6,—
Depósitos a plazo a tres años y menos de cinco años ...	—	6,25
Depósitos a plazo a cinco años	—	6,50
Operaciones activas:		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	5,75	6,—
Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	5,75	6,—
Descuento financiero	6,25	6,50
Otras operaciones de crédito	6,25	6,50
A plazo superior a dieciocho meses hasta tres años		
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión) e inferior a cinco años	8,50	10,75
Operaciones a plazo superior a cinco años (incluida comisión)	9,25	11,25

Madrid, 30 de junio de 1972.—8.860-C.

**BANCO DE CREDITO
A LA CONSTRUCCION**

Se convoca oposición para cubrir dos plazas, más las vacantes que se produzcan y que correspondan a este turno hasta la terminación de los ejercicios, de Auxiliares del Cuerpo Administrativo de este Banco.

A estas plazas podrán optar los españoles mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las bases de esta oposición se encuentran a disposición de los solicitantes en la Oficina de Información del Banco de Crédito a la Construcción, plaza de Santa Bárbara, 2, Madrid-4.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo. 8.875-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE MADRID**

Anuncio

Se convoca concurso-oposición para proveer 90 plazas de Auxiliares administrativos.

Podrán concurrir a ellas los españoles de uno y otro sexo que tengan más de dieciséis años el día que finalice el plazo de presentación de instancias y estén en posesión del título de Bachiller elemental o Bachiller elemental laboral o Graduado Escolar o cualquier otro asimilado, así como el expedido por las Escuelas Profesionales «Padre Piquer», correspondiente a la rama Administrativa o el de Mandos Intermedios de I. C. A. D. E. Quedan exceptuados de esta condición los empleados de plantilla, fijos o becarios que presten servicio en el establecimiento.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la docu-

mentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso-oposición, se facilitará, a petición de los interesados, en el Departamento de Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Personal, contra resguardo numerado, dentro de los quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las quince horas del día último que corresponda, y si fuera inhábil, hasta las quince horas del día siguiente, y no se admitirán si no se unen a ellas y están en regla todos los documentos exigidos.

Madrid, julio 1972.—9.010-C.

**NOTARIA DE DON MIGUEL ANTICH
PUJOL
INCA**

Don Miguel Antich Pujol, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Inca.

Por el presente se hace saber: Que en la Notaría de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial regulado en los artículos 234 y siguientes del vigente Reglamento Hipotecario, promovido a instancia de doña María Llobera Janer, contra doña Josefa Ribas Ribas, en cuyo expediente se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días hábiles y tipo de su tasación, las fincas rústicas que se describirán, habiéndose señalado para el remate el día 11 de agosto de 1972 y hora de las doce, en el despacho de mi Notaría, sito en Inca (Baleares), calle de Palmer, número 14, primero, la que se registrará por las condiciones siguientes:

1.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en poder del Notario una cantidad igual al diez por ciento del precio fijado como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

3.ª El expediente y la certificación del Registro relativa a la última inscripción de dominio y de las cargas y gravámenes a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito de la acreedora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª La acreedora podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar cantidad alguna.

5.ª Las fincas que se describirán se sacan a pública subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad de las mismas, estando respecto de ellas a lo que consta en el expediente y en la certificación de cargas que obra en los mismos, quedando a cargo del rematante suplir esta falta, sin tener derecho alguno a exigirlos ni formular ulterior reclamación por tal motivo.

6.ª En la subasta se formarán tres lotes separados, uno por cada finca que sale a licitación.

7.ª Que para todo lo demás no expresamente consignado se tomará en consideración el procedimiento ejecutivo extrajudicial establecido en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, en relación con el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Fincas objeto de la subasta

1.ª Una pieza de tierra, secano e indivisible, sita en término de Inca, conocida por Ca'n Figuerola y Camino de Palma, de una cabida de un cuartón, inscrita al tomo 1.342, libro 143, folio 171, finca 8.385. Se fija en quince mil pesetas el tipo de la subasta.

2.ª Otra pieza de tierra, secano e indivisible, sita en término de Inca, llamada Case Metjesa o Ca'n Tiró, de unos nueve cuarterones de cabida, inscrita al tomo 711, libro 75, folio 246 vuelto, finca 2.266. Se fija en doscientas veinte mil pesetas el tipo inicial de la subasta.

3.ª Otra pieza de tierra, secano e indivisible, sita en término de Inca, llamada Cami de Ciutat, de un cuartón de cabida, inscrita al tomo 2.100; libro 223, folio 193, finca 12.096. Se fija en veinte mil pesetas el tipo inicial de subasta.

Inca, 6 de junio de 1972.—El Notario, Miguel Antich Pujol.—2.400-3.

ESTIRPES SELECTAS, S. A.

Se convoca a todos los socios de «Estirpes Selectas, S. A.», a Junta general extraordinaria, para el día 2 de agosto de 1972.

Asuntos a tratar:

Modificación de Estatutos.

Alfaro, 1 de julio de 1972.—El Gerente, J. Palacios.—2.452-D.

TECODESA

Por así considerarlo conveniente para los intereses sociales de la mercantil «Técnica de Construcciones y Decoración, Sociedad Anónima» (TECODESA), don Angel María Puelles González, como Administrador de dicha Sociedad, convoca Junta general de accionistas con carácter extraordinario, que tendrá lugar en Valencia, calle Mestre Racional, 4, bajo, los días 28 y 29 de julio, a las once horas, por primera convocatoria, la primera fe-

cha, y la segunda convocatoria en fecha 29, a las doce horas, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio de la Sociedad.
- 2.º Revisión de los poderes concedidos por el señor Administrador de la Empresa para acordar sobre su ampliación, limitación o revocación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 4 de julio de 1972.—8.915-C.

CONSTRUCCIONES PLAZA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio último, con observancia de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, adoptó, por unanimidad, reducir, por reintegro a los accionistas afectados, y consiguiente amortización de sus respectivas acciones, el capital social en un 45,25 por 100 de su actual cuantía de ocho millones de pesetas (8.000.000), por lo que, cumplidos los trámites reglamentarios, el capital social será de cuatro millones trescientos ochenta mil pesetas (4.380.000). Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 3 de julio de 1972.—El Consejero-Secretario, Javier Hergueta de Gramendi.—2.474-D.
2.º 11-7-1972

ESUR, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de «Esur, S. A.», en sesión del 26 de junio de 1972, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Compañía a un millón de pesetas, dividiendo el saldo entre los accionistas, lo que se comunica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director Gerente, José Renes Yagüe.—8.841-C.
y 3.º 11-7-1972

Anuncio de fusión de las siguientes Sociedades

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.
LA HIDRO ELECTRICA, S. A.
UNION ELECTRICA DE JACA, S. A.
SALTOS UNIDOS DEL JALON, S. A.
ELECTRA CAMARERA, S. A.
FUERZAS DE VELACHA, S. A.
ELECTRA DEL KEILES, S. A.
ELECTRA CONCORDIA, S. A.
HIDROELECTRICA INDUSTRIAL, S. A.
RIVERA BERNAD, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se publican los acuerdos adoptados en las Juntas generales de accionistas de dichas Sociedades, celebradas con los requisitos exigidos por el artículo 58 de la citada Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el 27, 28 y 30 de mayo y 28 de junio de 1972. Dichos acuerdos son los siguientes:

A. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios.

B. Aprobar la fusión, por absorción, por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», de sus Sociedades filiales «Unión Eléctrica de Jaca, S. A.»; «La Hidro Eléctrica, S. A.», de Huesca;

«Saltos Unidos del Jálón, S. A.»; «Electra Camarera, S. A.»; «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima»; «Electra del Keiles, Sociedad Anónima»; «Electra Concordia, Sociedad Anónima»; «Rivera Bernad, Sociedad Anónima», e «Hidroeléctrica Industrial, S. A.», mediante traspaso en bloque del patrimonio social de las Sociedades filiales enumeradas anteriormente, a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», quedando subrogada esta última Sociedad en la plenitud de los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades filiales, que se disolverán, sin que proceda su liquidación.

C. La fusión por absorción se realizará al amparo de la vigente legislación sobre concentración e integración de empresas y el anterior acuerdo quedará sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establecidos por dicha legislación, quedando facultado el Consejo de Administración para, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determinar si considera cumplida o no la condición.

D. Canjear en función del balance cerrado en 31 de diciembre de 1971, hecha la distribución de beneficios, las acciones de las Sociedades absorbidas que no forman parte del activo de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», en la siguiente proporción para cada una de las mencionadas Sociedades:

Una acción de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», por

- 1.18539 acciones de «La Hidro Eléctrica, Sociedad Anónima».
- 1.07327 acciones de «Unión Eléctrica de Jaca, S. A.».
- 1.18864 acciones de «Saltos Unidos del Jálón, S. A.».
- 0.43528 acciones de «Electra Camarera, Sociedad Anónima».
- 1.12885 acciones de «Fuerzas de Velacha, S. A.».
- 0.64082 acciones de «Electra del Keiles, Sociedad Anónima».
- 0.92508 acciones de «Electra Concordia, Sociedad Anónima».
- 0.86264 acciones de «Hidroeléctrica Industrial, S. A.».
- 0.75489 acciones de «Rivera Bernad, Sociedad Anónima».

E. Autorizar al Consejo de Administración para la aprobación del balance de fusión; para determinar las demás circunstancias de la absorción; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan su derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y, en general, para ejecutar todos los actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran precisos para llevar a cabo la absorción hasta su inscripción en el Registro Mercantil y en los de la Propiedad.

Zaragoza, 28 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.852-C.
y 3.º 11-7-1972

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Industrial Asturiana, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1962, que a partir del 20 del corriente mes de julio se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias, el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 20. Importe bruto, 26,720 pesetas cupón.

Cupón número 20. Importe líquido, 26,40 pesetas cupón.

Cupón especial. Importe bruto, 12,348 pesetas cupón.
Cupón especial. Importe líquido, 12,20 pesetas cupón.

Madrid, 4 de julio de 1972.—8.820-C.

COTOS IBERICOS DE MINAS, S. A.

C. I. M. S. A.

Mediante escritura de fecha 27 de junio de 1969, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnau, ha sido extinguida totalmente la Sociedad «Cotos Ibéricos de Minas, S. A.».

El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

Activo: Pérdidas, 400.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 400.000 pesetas.

Lo que, de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 20 de junio de 1972.—El Presidente, Carlos Allendesalazar Travesedo.—

ELECTRA DICASTILLO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Dicastillo (Navarra), el día 8 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 9 de agosto, en segunda convocatoria, si fuera necesario.

La Junta general ordinaria se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta.

En la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, se tratará de la modificación de los artículos 3.º y 33 de los Estatutos sociales, y de la aprobación de la correspondiente acta.

Conforme al artículo 5.º de los Estatutos tendrán derecho a asistir a las Juntas los poseedores de diez o más acciones.

Dicastillo, 1 de julio de 1972.—El Consejo de Administración.—2.446-D.

HEIMBACH IBERICA, S. A.

BURGOS

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestra sede social, sita en el polígono de Gamonal-Villayuda, calle 11, de Burgos, el día 31 de agosto de 1972, a las doce treinta horas.

Acuerdos cuya adopción se propone a la Junta general extraordinaria de accionistas:

- 1.º Nombramiento de un nuevo Consejo.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Con referencia a la asistencia a las Juntas generales se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de nuestros Estatutos.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 1 de sep-

tiembre de 1972, en el mismo sitio y a la misma hora.

Burgos, 3 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Garín Carranza.—2.442-D.

EXPORINTRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, conforme al siguiente Orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas de la Sociedad y del inventario-balance, hasta la fecha, formalizado por el Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones del Consejo de Administración y Consejeros Delegados hasta dicho momento.

3.º Accionistas partidarios de la disolución, accionistas disconformes con la disolución de la Sociedad, accionistas conformes con la adquisición de las acciones de los accionistas partidarios de la disolución que vienen obligados a vender sus acciones por su valor resultante conforme a las normas establecidas en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

4.º Disolución de la Sociedad por conclusión de la Empresa que constituye su objeto y, por consecuencia, de pérdidas que dejan reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la tercera parte del capital social, a no ser que éste se reintegre o reduzca.

5.º Liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

6.º Aprobación del balance de liquidación, en su caso, y división del haber social.

7.º Autorización a los liquidadores para otorgar la oportuna escritura pública de disolución y liquidación de esta Sociedad para su inscripción en el Registro Mercantil.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, calle Almogávares, número 108, 1.º, el día 5 de agosto de 1972, a las diez horas, y de no poderse constituir válidamente en esa fecha se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a la misma hora, el día 7 de agosto de 1972.

Barcelona, 1 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Segura Viudas.—8.880-C.

ESSO STANDARD ESPAÑOLA, S. A.

Cambio de domicilio

El Consejo de Administración de «Esso Standard Española, S. A.», acordó, en sesión celebrada el 26 de junio de 1972, el cambio del domicilio social de la Sociedad, de Félix Boix, número 8, Madrid-16, a Fortuny, número 18, Madrid-4, lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.908-C.

ESSO IBERIA INC.

Cambio de domicilio

El Consejo de Administración de «Esso Iberia Inc.» acordó, en sesión celebrada el 26 de junio de 1972, el cambio del domicilio social de la Sociedad, de Félix Boix, número 8, Madrid-16, a Fortuny, número 18, Madrid-4, lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.908-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS DEL SUR, S. A.

Inscrita con el número 61 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	2.773.514,50	Capital desembolsado	110.000.000,—
Cartera de valores	142.811.490,46	Reservas y fondos	26.195.116,14
Deudores	48.157,60	Resultados del ejercicio	10.594.814,24
Inmovilizaciones intangibles	1.156.767,82		
	146.789.930,38	Cuentas de orden	65.034.000,—
Cuentas de orden	85.034.000,—		
	211.823.930,38		211.823.930,38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de constitución (amortización)	93.139,28	Cupones y dividendos de la cartera	5.185.443,62
Inmovilizaciones (amortización)	125.989,15	Beneficios en venta de derechos de suscripción	5.621.971,97
Otros gastos	31.195,50	Primas de asistencia a Juntas	17.010,—
	250.323,93	Intereses bancarios	20.712,58
Resultados del ejercicio	10.594.814,24		
	10.845.138,17		10.845.138,17

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1971

Nominal	Clase de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
472.000	Alimentación, Bebidas y Tabaco	908.800,—	1.693.130,08
48.000	Textiles	82.028,50	69.824,64
4.914.500	Petróleos	9.596.054,41	16.871.750,63
29.360.000	Químicas	46.558.726,35	101.475.049,11
845.500	Materiales de Construcción	1.006.131,80	1.166.790,—
59.000	Metálicas Básicas	23.616,35	39.835,03
15.444.000	Material y Maquinaria no eléctrica	29.994.117,16	33.204.800,—
4.953.000	Construcción y Reparación de Buques	2.631.759,70	3.741.545,73
1.411.000	Automóviles y Maquinaria Agrícola	2.511.365,95	2.830.564,77
1.198.000	Electricidad	1.666.141,60	2.861.806,36
6.304.500	Bancos	35.128.049,89	54.840.947,61
3.000.000	Sdes. de Inversión Mobiliaria	3.903.615,—	3.910.660,—
8.200.000	Valores 10 por 100 activo libre	6.821.283,76	21.291.500,—
	Derechos de suscripción	—	492.861,—
78.209.500		142.811.490,46	244.490.864,96

Inversiones superiores al 5 por 100

3.685.500	Española de Petróleos	17.579.799,46	12.527.235,63
15.078.000	Auxiliar de Fósforos	12.968.316,30	27.896.150,—
14.206.500	Fosforera Española	33.493.939,15	73.408.821,25
15.444.000	Cointra, serie B	29.994.117,16	33.204.800,—
7.850.000	Banco Ibérico	34.200.446,78	52.531.555,50

8.794-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones, números 1 al 300.000, fecha 9 de junio de 1961, el día 26 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don José Calleja y Olarte el octavo sorteo para la amortización de 11.800 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

501 al 600	53.201 al 53.300	102.101 al 102.200	173.201 al 173.300
3.301 3.400	53.701 53.800	102.301 102.400	177.601 177.700
4.501 4.600	54.701 54.800	104.501 104.600	181.001 181.100
5.101 5.200	58.701 58.800	109.501 109.600	181.201 181.300
7.801 7.900	59.301 59.400	110.001 110.100	183.501 183.600
11.901 12.000	59.801 59.900	110.301 110.400	185.401 185.500
12.401 12.500	61.401 61.500	110.901 111.000	187.301 187.400
19.701 19.800	61.601 61.700	111.301 111.400	188.201 188.300
23.901 24.000	76.501 76.600	119.101 119.200	188.501 188.600
25.601 25.700	80.801 80.900	119.801 119.900	190.101 190.200
29.801 29.900	82.101 82.200	120.901 121.000	190.201 190.300
29.701 29.800	84.701 84.800	121.201 121.300	191.601 191.700
30.201 30.300	89.601 89.700	130.201 130.300	193.001 193.100
36.501 36.600	94.301 94.400	133.401 133.500	196.001 196.100
42.401 42.500	94.801 94.900	133.501 133.600	196.701 196.800
43.501 43.600	95.701 95.800	136.001 136.100	198.101 198.200
52.801 52.900	97.701 97.800	137.801 137.900	198.401 198.500
		140.801 140.900	201.501 201.600
		145.801 145.900	204.001 204.100
		147.501 147.600	208.701 208.800
		151.601 151.700	210.101 210.200
		155.301 155.400	212.301 212.400
		155.601 155.700	212.601 212.700
		157.501 157.600	213.501 213.600
		158.601 158.700	215.801 215.900
		161.701 161.800	218.801 218.900
		166.901 167.000	228.101 228.200
		168.101 168.200	228.601 228.700
		169.301 169.400	231.401 231.500
		170.201 170.300	234.601 234.700
		170.801 170.900	234.901 235.000

238.901 al 239.000	273.501 al 273.600
242.001 242.100	273.701 273.800
245.701 245.800	276.301 276.400
247.501 247.600	278.501 278.600
247.901 248.000	279.201 279.300
259.501 259.600	280.001 280.100
269.801 269.900	281.601 281.700
283.401 283.500	283.701 283.800
283.601 283.700	285.401 285.500
284.301 284.400	288.601 288.700
270.501 270.600	295.401 295.500

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de 1 de julio próximo, contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 23 y siguientes, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—8.870-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 200.000 obligaciones, números 1 al 200.000, fecha 8 de enero de 1955, el día 26 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don José Calleja y Olarte el decimocuarto sorteo para la amortización de 5.300 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

601 al 700	114.201 al 114.300
1.001 1.100	121.001 121.100
2.201 2.300	121.201 121.300
2.501 2.600	122.801 122.900
7.301 7.400	124.401 124.500
11.301 11.400	129.801 129.900
11.501 11.600	133.301 133.400
15.301 15.400	136.301 136.400
23.801 23.900	142.101 142.200
24.801 24.900	151.201 151.300
25.401 25.500	154.501 154.600
29.201 29.300	162.901 163.000
34.501 34.600	163.101 163.200
54.701 54.800	167.901 168.000
61.201 61.300	174.401 174.500
64.201 64.300	175.501 175.600
67.601 67.700	176.501 176.600
77.001 77.100	177.601 177.700
77.501 77.600	180.801 180.900
80.001 80.100	180.901 181.000
83.501 83.600	185.001 185.100
95.201 95.300	186.201 186.300
98.601 98.700	187.401 187.500
101.801 101.900	188.901 189.000
102.501 102.600	190.901 191.000
108.001 108.100	196.201 196.300
112.401 112.500	

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de 1 de julio próximo, contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 36 y siguientes, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—8.869-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 200.000 obligaciones, números 1 al 200.000, fecha 27 de abril de 1950, el día 26 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don José Calleja y Olarte el decimonoveno sorteo para la amortización de 7.300 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

301 al 400	13.301 al 13.400
501 600	16.101 16.200
3.201 3.300	21.301 21.400
4.501 4.600	28.701 28.800
6.301 6.400	29.301 29.400
6.801 6.900	32.601 32.700
6.901 7.000	35.801 35.900
11.801 11.900	40.801 40.900

42.401 al 42.500	119.801 al 119.900
42.901 43.000	127.101 127.200
43.001 43.100	127.301 127.400
46.101 46.200	129.801 129.900
48.701 48.800	131.601 131.700
49.201 49.300	132.001 132.100
49.301 49.400	138.101 138.200
49.801 49.900	140.901 141.000
50.901 51.000	141.501 141.600
51.901 52.000	145.601 145.700
52.801 52.900	155.501 155.600
65.601 65.700	156.601 156.700
68.601 68.700	158.101 158.200
73.701 73.800	163.201 163.300
77.501 77.600	165.201 165.300
80.401 80.500	165.801 165.900
80.501 80.600	168.401 168.500
83.801 83.900	168.501 168.600
84.801 84.900	175.501 175.600
85.601 85.700	175.801 175.900
85.901 86.000	176.301 176.400
93.201 93.300	185.101 185.200
105.501 105.600	190.601 190.700
107.901 108.000	193.101 193.200
109.601 109.700	195.801 195.900
112.901 113.000	196.401 196.500
116.201 116.300	199.701 199.800
117.101 117.200	199.901 200.000
117.201 117.300	

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de 1 de julio próximo, contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 46 y siguientes, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—8.867-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones, números 1 al 300.000, fecha 23 de septiembre de 1963, el día 26 de junio se ha verificado ante el Notario de Madrid don José Calleja y Olarte el séptimo sorteo para la amortización de 11.100 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

6.401 al 6.500	114.901 al 115.000
7.101 7.200	115.201 115.300
7.301 7.400	117.201 117.300
7.501 7.600	118.001 118.100
8.201 8.300	120.401 120.500
8.301 8.400	123.101 123.200
9.701 9.800	126.901 127.000
12.901 13.000	127.301 127.400
15.101 15.200	129.001 129.100
17.901 17.900	132.501 132.600
22.501 22.600	133.701 133.800
23.201 23.300	135.501 135.600
31.701 31.800	135.901 136.000
32.701 32.800	136.401 136.500
34.301 34.400	138.501 138.600
35.401 35.500	141.601 141.700
38.501 38.600	142.901 142.900
44.701 44.800	144.401 144.500
45.001 45.100	149.501 149.600
47.601 47.700	150.201 150.300
50.601 50.700	153.301 153.400
50.901 51.000	153.701 153.800
52.001 52.100	154.001 154.100
57.601 57.700	154.501 154.600
58.301 58.400	156.101 156.200
59.001 59.100	157.101 157.200
59.801 59.900	160.501 160.600
69.201 69.300	165.101 165.200
74.801 74.900	166.901 167.000
78.301 78.400	167.201 167.300
83.201 83.300	169.701 169.800
85.701 85.800	170.001 170.100
88.301 88.400	183.201 183.300
93.801 93.900	185.701 185.800
99.801 99.900	189.601 189.700
103.701 103.800	190.301 190.400
105.201 105.300	191.001 191.100
105.401 105.500	196.201 196.300
106.301 106.400	206.601 206.700
107.901 108.000	211.301 211.400
112.901 113.000	213.801 213.900

217.301 al 217.400	259.701 al 259.800
220.001 220.100	270.401 270.500
221.201 221.300	274.601 274.700
223.501 223.600	278.201 278.300
226.301 226.400	279.201 279.300
226.901 227.000	280.101 280.200
227.401 227.500	283.401 283.500
236.801 236.900	288.701 288.800
243.701 243.800	289.901 290.000
243.801 243.900	290.301 290.400
245.101 245.200	292.201 292.300
249.301 249.400	294.001 294.100
252.101 252.200	295.701 295.800
257.601 257.700	298.701 298.800
258.601 258.700	

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 6 de octubre próximo, contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 19 y siguientes, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—8.871-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones, números 1 al 300.000, fecha 3 de diciembre de 1951, el día 26 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don José Calleja y Olarte el decimocuarto sorteo para la amortización de 10.300 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

5.801 al 5.900	157.101 al 157.200
8.101 8.200	166.101 166.200
11.401 11.500	167.001 167.100
12.201 12.300	170.801 170.900
14.401 14.500	174.101 174.200
17.401 17.500	174.901 175.000
17.501 17.600	175.101 175.200
22.001 22.100	175.701 175.800
24.201 24.300	177.401 177.500
25.101 25.200	181.901 182.000
33.101 33.200	182.201 182.300
36.501 36.600	182.301 182.400
39.401 39.500	189.601 189.700
41.901 42.000	203.501 203.600
45.801 45.900	209.701 209.800
46.001 46.100	210.101 210.200
46.201 46.300	211.501 211.600
46.801 46.900	212.801 212.900
50.801 50.900	214.601 214.700
61.301 61.400	215.301 215.400
61.501 61.600	215.601 215.700
69.301 69.400	217.901 218.000
73.101 al 73.200	221.501 221.600
75.101 75.200	222.901 223.000
78.001 78.100	225.501 225.600
78.601 78.700	229.001 229.100
78.401 78.500	229.301 229.400
78.801 78.900	236.301 236.400
80.301 80.400	248.401 248.500
86.101 86.200	248.701 248.800
86.201 86.300	249.301 249.400
87.901 88.000	251.001 251.100
89.801 89.900	255.401 255.500
91.901 92.000	256.701 256.800
99.101 99.200	259.301 259.400
100.501 100.600	261.401 261.500
104.201 104.300	264.201 264.300
107.201 107.300	270.001 270.100
107.901 108.000	271.301 271.400
109.301 109.400	273.501 273.600
111.901 112.000	276.601 276.700
122.501 122.600	279.201 279.300
127.401 127.500	279.401 279.500
130.901 131.000	282.301 282.400
135.001 135.100	282.501 282.600
137.801 137.900	284.001 284.100
142.401 142.500	285.501 285.600
145.201 145.300	292.001 292.100
148.901 149.000	293.301 293.400
149.301 149.400	297.501 297.600
154.901 155.000	297.901 298.000
156.901 157.000	

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir

de 1 de julio próximo, contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 42 y siguientes, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—8.868-C.

FRIGO CANARIAS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión de 7 de octubre de 1971, ha acordado elevar el capital social en un importe de seis millones setecientos cincuenta mil pesetas (6.750.000), mediante la emisión de mil trescientas cincuenta (1.350) acciones al portador, numeradas correlativamente del número 13.501 al 14.850, ambos inclusive, que se ofrecen a la par a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada 10 antiguas.

La suscripción de los nuevos títulos y el desembolso de su importe, a razón de 5.000 pesetas cada una, se llevará a cabo en el domicilio social, contra presentación y entrega del cupón número 6 de las acciones actualmente en circulación, el cual quedará nulo y sin ningún valor una vez transcurrido el plazo en que podrá ejercitarse este derecho por los accionistas, que será desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio hasta el 15 de agosto de 1972.

Las acciones comprendidas entre los números 1.201 al 13.500, ejercerán su derecho de suscripción, mediante la presentación para su estampillado, de los oportunos resguardos provisionales.

Las acciones que no hayan sido suscritas en la fecha tope del indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, para que pueda colocarlas en la forma que tenga por conveniente.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos y características que reconocen los Estatutos sociales a las actualmente en circulación y participación en los resultados de los negocios sociales a partir del 16 de agosto de 1972.

Teide (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Ramírez Sintés.—2.438-B.

MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE MEDINA, SOCIEDAD ANONIMA

(MERCAMEDINA, S. A.)

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el próximo día 28 de julio, a las ocho horas, en el salón de actos del Instituto de Enseñanza Media «Emperador Carlos», de Medina del Campo, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 29, a las trece horas, en el mismo local, a fin de celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera asistido el número de accionistas legalmente necesario, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de las actividades y gestiones desarrolladas para la puesta en servicio del Mercado.
- 2.º Adquisición de terrenos.
- 3.º Ampliación de capital social.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Medina del Campo, 6 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo, José Luis Luqué Alvarez.—9.012-C.

SILLAS TAPIZADAS, S. A. (TAPISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que por no haberse celebrado en primera convocatoria, debidamente anunciada, por falta de quórum suficiente, según los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria en el domicilio social de Valladolid, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 125, el día 19 de julio, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación y presentación del balance, Memoria y resultados del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 5 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.439-B.

TUNDOS CONGELADOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento del capital actual de la Sociedad.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos como consecuencia de dicho aumento.

Las Palmas, 6 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Borrás Llop.—2.485-D.

CANTALAR, S. A.

«Cantalar, S. A.», Empresa dedicada a la fabricación y venta de las aguas minero-medicinales de su nombre, convoca a todos sus accionistas a Junta general extraordinaria, el día 27 de julio de 1972, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, en las oficinas de «Conver, S. A.», avenida José Antonio (edificio «Cortefiel»), Murcia.

Se debatirá el siguiente orden del día:

1. Examen del acta correspondiente a la Junta extraordinaria del 23 de marzo próximo pasado y aprobación, en su caso.
2. Presentación de balance de la Empresa al 31 de diciembre de 1971.
3. Reorganización del Consejo de Administración acordada en Junta anterior.
4. Ruegos y preguntas.

Murcia, 3 de julio de 1972.—2.482-D.

FINANCIERA MASAVEU, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos, en orden al régimen de Administración de la Sociedad, retribuciones, distribución de beneficios y demás materias con todo ello relacionadas.
- 2.º Nombramiento de Consejeros y cargos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 8 de julio de 1972.—2.483-D.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social, Carranza, 20

Teléfonos: 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de julio ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número 3 2 4 5

Madrid, 10 de julio de 1972.—2.437-B.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(TRANSFESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Bravo Murillo, número 38, el próximo día 1 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Asunto único: Acuerdo de aumento del capital social.

Madrid, 8 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández López.—8.995-C.

SUPERMERCADOS ESPAÑOLES, S. A. (En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento el balance final, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 1972.

Gastos primer establecimiento	370.531,25	
Pérdidas y Gancias	9.624.812,36	
Caja y Bancos	4.656,39	
Capital	—	10.000.000,00
Total	10.000.000,00	10.000.000,00

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.022-C.

SUPERMERCADOS ESPAÑOLES, S. A. (SUPERMA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en general conocimiento que la Junta universal de accionistas, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1972, acordó la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Lo que se anuncia por la publicación del presente acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.024-C.

INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo que previenen los artículos 24 y 25 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el día 28 del actual mes de julio, a las ocho de la tarde, en el primer piso de la avenida del Caudillo, número 9, de esta ciudad, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance de 31 de enero de 1972.

2.º Aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972-73.

Para la asistencia al acto deberán los señores accionistas atenerse a las previsiones estatutarias del caso.

Manresa, 3 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Jorba Puigsubira.—9.025-C.

INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos por los que se rige esta Socie-

dad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el día 28 del actual mes de julio, a las nueve de la noche, en el primer piso de la avenida del Caudillo, número 9, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 4 y 39 de nuestros Estatutos sociales.

Para la asistencia al acto deberán los señores accionistas atenerse a las previsiones estatutarias del caso.

Manresa, 3 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Jorba Puigsubira.—9.026-C.

SOCIEDAD PORTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de julio de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza de Cervantes, número 12, bajo, de la ciudad de Santiago de Compostela, con el siguiente orden del día:

a) Poner a disposición de la Junta general los cargos de los actuales Consejeros.

b) Elección de un nuevo Consejo de Administración.

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1972.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—9.020-C.

THE LONDON ASSURANCE

DELEGACION ESPAÑOLA

Ramos de Incendios, Transportes, Robo, Automóviles, Responsabilidad Civil, Accidentes Individuales y Riesgo Nuclear

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cajas y Bancos	14.753.643	Cuenta con la casa central	9.708.291
Valores mobiliarios	5.229.500	Reservas técnicas legales	28.127.538
Delegación y Agencias: Saldos en efectivo	3.462.029	Reservas de estabilización (Automóviles, obligatorio)	68.377
Coaseguradores: Saldos activos	614.827	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo	132.137
Reaseguro aceptado: Saldos activos en efectivo	3.058.108	Reaseguro cedido: Saldos pasivos en efectivo	4.508.882
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores	10.478.703	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos	1.400.752
Fianzas y Depósitos: Saldos en efectivo	48.976	Coaseguradores: Saldos pasivos	308.813
Deudores varios	230.839	Acreeedores diversos	1.579.806
Saldo deudor	7.964.071		
	45.830.796		45.830.796

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas en reaseguro	2.420.883	Primas directas	14.504.155
Comisiones pagadas: Netas	7.759.294	Primas aceptadas en reaseguro	5.059.961
Siniestros pagados: Netos	6.090.437	Impuestos y derechos cobrados	589.352
Gastos generales	980.890	Intereses	348.277
Contribuciones e impuestos	598.427	Otros abonos no especificados	479.704
Reserva para riesgos en curso: Neta	5.608.115	Reservas para riesgos en curso ejercicio anterior	5.362.213
Reserva para siniestros pendientes: Neta	12.040.720	Reserva para siniestros pendientes: Neta	1.459.093
		Reservas de estabilización: Detracción	31.140
		Saldo deudor	7.964.371
	35.498.566		35.498.566

Madrid, 23 de junio de 1972.—8.662-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).